



REGLAMENTO GENERAL MX

1. TÍTULO Y GENERALIDADES

1. El Campeonato **SUPERLIGA PERUANA DE MOTOCROSS** su estructura fue creada por todos los organizadores de cada fecha, según sus lineamientos y deberá realizarse entre abril y diciembre de este año. Por tanto, este Campeonato es propiedad de todos los organizadores.

2. El Campeonato será considerado:

a) **SUPERLIGA PERUANA DE MOTOCROSS** para las clases **MX1, MX2, MX3, MX4, WMX, 85cc, 65cc, 50cc, AMATEUR, Mecánica Nacional y Mecánica Nacional Pro.**

3. El Campeonato comprenderá:

Las clases: **MX1, MX2, MX3, MX4, WMX, 85cc, 65cc, 50cc, AMATEUR, Mecánica Nacional y Mecánica Nacional Pro**, sin derecho a descarte.

Párrafo único: Los detalles de cada etapa serán divulgados hasta 10 días antes de cada evento, a través de su Reglamento Particular.

2. PILOTOS

2.3 DEBERES DE LOS PILOTOS:

- ❖ Es deber del piloto y de los miembros del equipo respetar las disposiciones contenidas en el Código Campeonato SUPERLIGA PERUANA DE MOTOCICLISMO, reconociendo este reglamento, estar física y mentalmente bien para controlar sus motocicletas con el fin de promover su seguridad, otros conductores, miembros del equipo, oficiales, espectadores, público y otras personas involucradas en el evento.
- ❖ Mantenga el máximo espíritu deportivo hacia sus oponentes, en lugar de durante y después de las competencias, bajo pena de eliminación inmediata de la competición o incluso campeonato.
- ❖ Actos de amenazas, gestos obscenos y actitudes despectivas por parte del deportista o miembro de su equipo, son motivo de **descalificación inmediata de la carrera o incluso del campeonato.**
- ❖ Al registrarse, el piloto recibirá 03 (tres) credenciales: (01) una de las cuales es exclusiva para el uso del piloto y (02) dos para uso de los mecánicos, la transferencia y/o cambio, asimismo debe tenerse en cuenta que el mal uso de credenciales, dará lugar a su aprehensión y remoción del titular, así como a sanciones contra el piloto, quien es el único responsable de su equipo.
- ❖ Es obligatorio utilizar equipo de seguridad completo en cada entrenamiento o prueba compuesto por **casco cerrado, gafas, guantes, botas, pantalón cruzado, camiseta con mangas largo y chaleco.**
- ❖ Es fundamental que el casco cumpla con ciertas homologaciones reconocidas por las autoridades nacionales e internacionales. No utilices cascos con modificaciones no autorizadas, ya que pueden comprometer la seguridad.
- ❖ Durante una prueba, el piloto siempre debe competir en todo momento cumpliendo con el juego limpio. De lo contrario, no tendrá permiso para continuar la competencia y será responsable de su descalificación.
- ❖ Los mecánicos y miembros del equipo deben presentar una apariencia limpia y ordenada.

- ❖ Los pilotos son responsables de asistir a todas las reuniones informativas para pilotos. Y estar al tanto de toda la información y orientación proporcionada. Los miembros del equipo son motivados para asistir también a las reuniones informativas piloto.

3. CLASES, EDAD, MOTOCICLETAS y NUMERACIÓN.

3.1 Clases:

Clase de motocicleta Grupo de edad

- **Categoría 50cc**, son **pilotos de 4 a 8 años**, con motos de 50cc 2T hasta 50cc y motos eléctricas generando un máximo de 6,8 caballos de fuerza. Todas las motocicletas deben ser de una sola marcha, automático, llantas de 10 pulgadas detrás y hasta 12 pulgadas detrás adelante.
- **Categoría 65cc**, son **pilotos de 8 a 11 años**, con motos de 65cc 2 tiempos de 59cc a 65cc.
- **Categoría 85cc**, son **Pilotos masculinos de 10 a 15 años y Pilotos mujeres de 11 a 16 años** con motos 2T de 70cc a 105cc y 4T de 75cc a 150cc
- **Categoría Mecánica Nacional PRO**
 - Motocicleta con cilindrada de hasta 293 cc de 2 o 4 válvulas enfriadas por aire o agua.
 - Suspensión original de fábrica (solo pueden modificar escape, computadora y carburación).
 - Sólo se permitirán motocicletas de marcas chinas, o los siguientes modelos: CRF230F, CRF250F y TTR230.
- **Categoría Mecánica Nacional ESTÁNDAR**
 - Motocicleta con cilindrada de hasta **293 cc de 2 o 4 válvulas enfriadas por aire**.
 - Suspensión original de fábrica (solo pueden modificar escape, computadora y carburación).
 - Sólo se permitirá motocicletas de marcas chinas o los siguientes modelos: CRF230F, CRF250F y TTR230
 - No pueden participar pilotos que hayan competido anteriormente en categorías MX1, MX2 o MX3 a nivel nacional.
 - El piloto campeón de la categoría, puede defender el título por un año y posterior debe subir a la categoría Mecánica Nacional PRO

Pilotos con edad de 15 a 45 años

NOTA: Quedan excluidos pilotos que corren en las categorías mx1 y mx2 o en su defecto que hayan competido anteriormente en algunas de estas categorías en campeonatos nacionales.

- **Categoría MX3**, son pilotos con una edad mayor de 30 años, son Motos 2T de 125cc a 250cc y 4T de 250cc a 450cc.
- **Categoría MX4 (Master MX)**, son Pilotos a partir de 40 años, Motos 2T de 125cc a 250cc y 4T de 250cc a 450cc.
- **Categoría Amateur**, son Pilotos a partir de 15 años hasta 45 sin experiencia mayor de 3 años en competencias nacionales, Motos 2T de 125cc a 250cc y 4T de 250cc a 450cc
- **Categoría WMX**, son Pilotos de género femenino a partir de 13 a 45 años, Motos 2T de 85cc a 125cc y 4T de 250cc
- **Categoría MX2**, son Pilotos a partir de 15 a 45 años, Motos 2T de 125cc a 150cc y 4T hasta 250cc.
- **Categoría MX1**, Pilotos de 15 a 45 años, Motos 2T de 125cc a 300cc y 4T de 250cc a 450cc

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA MOTO, LA ORGANIZACIÓN PUEDE EVALUAR EL CASO PUNTUAL Y ADMITIR O NO LA PARTICIPACIÓN.

EN CASO DE LAS CATEGORÍAS CONSIDERADAS *AMATEURS* SERÁ DETERMINANTE EL NIVEL DE MANEJO DEL PILOTO, EN CASO EL NIVEL DEL PILOTO NO CORRESPONDA A SU CATEGORÍA LA ORGANIZACIÓN ESTA TIENE TODA LA POTESTAD DE CAMBIAR AL PILOTO DE CATEGORÍA. PERDIENDO LOS PUNTOS OBTENIDOS.

3.3 Elección de motocicleta

1. Se permitirá un máximo de 02 (dos) motocicletas por cada piloto.
2. Los motociclistas pueden cambiar de motocicleta entre y durante el entrenamiento, más solo pueden tener acceso a una moto de repuesto, dentro de Pitlane.
3. En caso de sustitución del motor, éste ***deberá ser presentado y sellado por el comisario jefe responsable de la inspección.***
4. Los corredores podrán utilizar la motocicleta de reserva en la vuelta de reconocimiento.
5. No está permitido cambiar la motocicleta después del inicio de la carrera.
6. Los conductores y miembros del equipo tienen prohibido conducir cualquier vehículo motorizado en pista antes de los entrenamientos libres, clasificaciones y carreras.

7. Toda moto homologada está habilitada para ser utilizada en competencias, aunque esta sea una categoría distinta a la cual se inscribió, esto quiere decir, un piloto puede ceder su moto para otro participante **previo aviso a la organización**.
8. El color de fondo del número de motocicleta deberá seguir la siguiente tabla:
 - 50cc / 65cc / Mecánica Nacional / Amateur - Fondo blanco y numero negro
 - 85cc - Fondo blanco y número negro.
 - WMX - Fondo rosa y número blanco.
 - MX2 - Fondo negro y numero blanco
 - MX1/MX3/ Mx4 - Fondo blanco y número negro.

4. CIRCUITO

- El circuito será debidamente inspeccionado y aprobado por la organización del Campeonato Superliga peruana de Motociclismo.
- La pista deberá tener un ancho mínimo de 08 (ocho) metros, con una longitud mínima de 1250 (mil doscientos cincuenta) metros y una máxima de 1850 (mil ochocientos cincuenta) metros, la salida deberá tener al menos 80 (ochenta) metros de longitud, 50 (cincuenta) metros de ancho en la línea de puerta, 20 (veinte) metros en la entrada a la curva 01 y 12 (doce) metros al final. **En caso hubiese una fecha de SUPERCROSS los parámetros serán distintos y a revisión de la organización de la Superliga.**
- La seguridad de los conductores, espectadores y oficiales debe ser la máxima prioridad cuando haya construcción de obstáculos de vía. La salida, la llegada, los boxes y todas las zonas circundantes.
- La zona de la pista, donde se permite permanecer a las personas, debe estar protegida por una valla.
- A cada lado de la pista deberá existir una zona neutral de seguridad con al menos 04 (cuatro) metros de ancho para proteger a los pilotos y al público.

Artículo 6: Deberá disponerse de un número suficiente de señalizadores para toda la pista para que cualquier indicación necesaria pueda ser dada mediante banderas a los pilotos durante los exámenes. Estas zonas deben estar claramente señalizadas y bien situadas para garantizar visibilidad clara para los comisarios y de tal manera que las señales sean perfectamente visibles para los pilotos. En saltos o zonas de peligro, la seguridad de los abanderados también está en juego.

7: Para todas las clases el recorrido podrá ser modificado por el director de Carrera. En caso de que la ruta cambie durante el transcurso del evento, todos los conductores tendrán la posibilidad de dar, al menos 1 (una) vuelta de reconocimiento de la nueva ruta.

5. LÍNEA DE SALIDA

- Se permitirá la salida de un máximo de 40 (cuarenta) pilotos en cada clase.
- La selección de estos pilotos se basará en la clasificación del entrenamiento cronometrado.
- En ausencia de clasificatoria, el "Calentamiento" puede utilizarse como clasificación, y en ausencia de ello, se realizará un sorteo para elegir el orden de grilla.
- Además de los 40 (cuarenta) clasificados, los dos tiempos siguientes (41 y 42) contarán como reserva en caso de cualquier retirada antes del inicio oficial.
- Si alguna formación clasificatoria fuera imposible, el Jurado decidirá el criterio a seguir adoptado.

6. INTERRUPCIÓN DE UNA PRUEBA

- El director de carrera tiene derecho, por iniciativa propia y por razones urgentes, a seguridad, o caso de fuerza mayor, detener una carrera prematuramente o cancelar una parte o la totalidad del evento.
- Si una carrera se interrumpe hasta que se haya completado la segunda vuelta, se podrá realizar una nueva salida se realizará inmediatamente con el tiempo total de la carrera, con el cambio de Prohibida la motocicleta. Si algún piloto está recibiendo atención médica durante la parada de una carrera, la misma persona no había participado en la nueva salida.
- Los pilotos de reserva pueden participar en la nueva salida si uno o más participantes no pueden participar o han sido excluidos por el director de carrera
- El director de carrera excluirá a uno o más pilotos de participar en la nueva salida desde la nueva salida, en caso de que sean declarados culpables de detener la carrera
- Si una carrera se interrumpe después de la segunda vuelta y antes del 51% del tiempo de carrera, se reiniciará en la pista, se formará una cola y los pilotos, Se reiniciará en el orden en que estaban en una vuelta antes de que se detuviera la carrera y todo el tiempo.
- El resto de la carrera se completará, con la participación sólo de aquellos Pilotos que aún estén elegibles para participar en la prueba.

7. SEÑALES OFICIALES

Las señales oficiales deberán darse mediante banderas de aproximadamente 750 mm (alto) X 600 mm (ancho) de la siguiente manera:

● SIGNIFICADO DE LAS BANDERAS

Rojo: Parada inmediata para todos los pilotos;

Negro: *agitado acompañado de un marco con el número de un piloto:* dicho piloto queda descalificado y debe detenerse inmediatamente en el pit lane;

Amarillo fijo Peligro: conduzca con seguridad.

Amarillo agitado Peligro inmediato: Despacio, no saltes, no adelantes, prepárese para detenerse si es necesario.

Ocupado azul: Atención, no obstaculicen los adelantamientos

Blanca con cruz roja: Atención, personas y/o vehículo de servicio médico en pista.

Bandera verde, libre para el inicio de la eliminatoria;

A cuadros (Blanco y Negro):, *agitado.* Fin de la prueba o formación.

- **Saltar bajo una ola de bandera amarilla;** en caso de incumplimiento, el piloto sufrirá una penalización de 20 (veinte) segundos o 05 (cinco) posiciones en su carrera.
- **El ondeo de la bandera Amarilla** deberá realizarse siempre fuera de la pista y no dentro de ella, bajo penalización y riesgo de ser atropellado por el señalizador. En ninguna circunstancia el Señalador/Flanner puede entrar en la pista. Es obligación del piloto cuidar y visualizar todas las señales.
- **Es responsabilidad del piloto garantizar la seguridad del señalizador** y es su responsabilidad si causa algún daño a su integridad física fuera de la pista. Caso si esto sucede, el piloto podrá sufrir un proceso civil y/o penal por haber realizado tal acto.
- **Adelantamiento bajo bandera amarilla;** Pierde 20 segundos o 05 posiciones, si el piloto que obtiene una ventaja bajo una bandera amarilla e inmediatamente devuelve la posición, no habrá castigos.
- **Falta de respeto a la Bandera Médica,** Descalificación de la prueba.
- **La bandera verde** sólo podrá ser utilizada por un Oficial durante el inicio o finalización de la formación.
- **La bandera azul** debe ser utilizada por oficiales de señales adicionales y especializadas por esta bandera.
- **La bandera a cuadros (blanca y negra),** mostrada junto con la azul, significa que la bandera a cuadros es al líder que viene detrás.

8. CONTROLES Y VERIFICACIONES TÉCNICOS

- El control técnico debe realizarse de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Técnico de Motocross.
- El tiempo de inspección está establecido en el Reglamento Particular del evento.
- Para poder participar en la carrera, el piloto debe cumplir con todos los puntos descrito abajo:
 - ✓ **Motocicleta en buen estado;**
 - ✓ **Radios de las ruedas en buen estado;**

- ✓ Frenos, palancas y acelerador funcionando con normalidad;
- ✓ Protector de piñón;
- ✓ Corta la corriente trabajando en un lugar donde se pueda alcanzar con el pulgar;
- ✓ Mangos en buenas condiciones de uso;
- ✓ Palancas con protección en los extremos (bola);
- ✓ Está prohibido el uso de apoyos en motocicletas;
- ✓ Está prohibido el uso de faros y linternas;
- ✓ Reparación de manillares y mesas en buen estado;
- ✓ Matrículas y numeración en buen estado;
- ✓ Casco en buen estado;
- ✓ Camisa o chaleco con dorsal legible

9. SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN.

- El competidor se abstiene de cualquier maniobra injusta hacia otros pilotos y se compromete a mantener un alto espíritu deportivo, el máximo sentido de comunidad respeto por las propiedades ajenas y la naturaleza. En caso de incumplimiento, el piloto sufrirá una penalización con pérdida de puntos, descalificación de la carrera o incluso expulsión del campeonato, dependiendo del caso que será evaluado y juzgado por el Jurado de Juicio.

10. CÓDIGO DISCIPLINARIO

- A. **DELITOS FÍSICOS:** Realizar actos de violencia contra pilotos o miembros de la organización personas vinculadas a la entidad o asociación, por un hecho vinculado al motociclismo; **LÁSTIMA:** suspensión de uno (01) a dos (02) años y eliminación por reincidencia.

11. HORARIOS DEL EVENTO

- Será publicado y confirmado, hasta 05 (cinco) días antes del evento, el calendario de entrenamiento y pruebas a través de su Reglamento Particular.
- Salvo situaciones extremas y de fuerza mayor, los horarios serán estrictamente respetados.

12. ENTRENAMIENTOS

- Durante el entrenamiento, cada piloto sólo podrá utilizar motocicletas que hayan sido examinadas y aprobadas en inspección técnica con su respectivo nombre y número de partida - máximo 2 (dos).
- Está prohibido entrenar en la media hora anterior al inicio de la carrera misma clase, a menos que el Director de Carrera otorgue permiso por razones específicas, debidamente aprobado por el Jurado de Primera Instancia.

- A criterio del Director de Carrera, los pilotos registrados y aprobados en la inspección técnica, en una clase determinada, podrán distribuirse en grupos.
- El piloto tiene prohibido cambiar de grupo durante el entrenamiento.
- Cuando una clase se divide en grupos, los criterios adoptados para seleccionar los pilotos es elegir los mejores tiempos de cada grupo.
- Los horarios de todas las sesiones de entrenamiento serán informados en el Reglamento Particular de cada escenario.

13. PRÁCTICAS LIBRES:

- Se realizará al menos una sesión antes de las clasificatorias

14. CLASIFICATORIAS:

- Las clasificatorias se realizan en el formato de **COMPETENCIA** para poder determinar el orden de largada del día de carreras.
- Todas las categorías tendrán una competencia clasificatoria con un tiempo determinado que será comunicado en el reglamento particular de cada fecha.

15. PRUEBAS

Tiempo de prueba por categoría

- **MX1 y MX2** 25 (veinte y cinco) minutos más 2 (dos) vueltas.
- **MX3** 15 (quince) minutos más 2 (dos) vueltas.
- **50cc, 65cc, 85cc, Mecánica Nacional, WXF, AMATEUR, MX4** 12 (doce) minutos más 2 (dos) vueltas.

16. RESULTADOS

- El ganador de una carrera es el piloto que cruce primero la línea de meta.
- Un piloto no será clasificado si:
 - ✓ No haber completado el 50% (cincuenta por ciento) del número total de vueltas completadas por el ganador.
 - ✓ Si el 50% (cincuenta por ciento) del número de vueltas no corresponde a 1 (un) número entero, el resultado se redondeará al siguiente número entero. En ese caso, no será necesario que el piloto reciba la bandera final (cruce la línea de meta) para tener **Derecho a puntuación y premios de etapa.**

Todos los resultados oficiales deben ser aprobados por el director de Carrera.

17. PUNTUACIÓN

LA FINAL DEL CAMPEONATO CONTARÁ CON PUNTAJE DOBLE EN TODAS LAS CATEGORÍAS.

- Cada evento válido obtendrá puntos independientes para el Campeonato.
- El desempate para el Campeonato es el mayor número de victorias en series en la Campeonato seguido de la mejor colocación en la última etapa.
- Se otorgarán puntos para el Campeonato SUPERLIGA PERUANA DE MOTOCICLISMO en cada serie válido de la siguiente manera:

01.º Lugar – 25 Pts.	06.º Lugar – 15 Pts.	11.º Lugar – 10 Pts.	16.º Lugar – 5 Pts.
02º Lugar – 22 Pts	07º Lugar – 14 Pts	12º Lugar – 09 Pts	17º Lugar – 4 Pts
03º Lugar – 20 Pts	08º Lugar – 13 Pts	13º Lugar – 08 Pts	18º Lugar – 3 Pts
04º Lugar – 18 Pts	09º Lugar – 12 Pts	14º Lugar – 07 Pts	19º Lugar – 2 Pts
05º lugar – 16 Pts	10º lugar – 11 Pts.	15º lugar – 06 Pts	20º lugar 1 pto

18. PROTESTAS Y SANCIONES

- **Las protestas contra conductores, motocicletas y actitudes antideportivas** deben ser realizadas por escrito por el Piloto o Líder del Equipo (*debe tener un poder del piloto el cual debe ser entregado en la oficina de carrera*) y entregado al Director de Carrera, ***dentro de los 30 (treinta) minutos después de la línea de meta del ganador de la carrera.***
- **Las quejas contra el resultado** deberán presentarse al director de carrera dentro de los 30 días (treinta) minutos siguientes a la publicación de los resultados.
- Todas las protestas deben realizarse por escrito y **ESPECIFICADAS POR ARTÍCULO**, y acompañado de una tarifa de 1.000 (mil soles).
- Las protestas serán evaluadas por el Jurado del Concurso. En caso de origen, el 50% del valor. será devuelto al reclamante, y el otro 50% se destinará a costes de obra, de lo contrario, el 50% revertirá al equipo reclamado.
- Protesta contra la decisión de la dirección de la prueba, si es válida, 50% (cincuenta por ciento) del importe será devuelto al reclamante, en caso contrario se revertirá en favor de la organización.
- Las protestas contra las decisiones del Director de Carrera serán juzgadas por el Jurado de Carrera.
- Los padres de los pilotos sólo podrán presentar protestas por escrito si portan el poder notarial del piloto (hijo) en el que representa como Team Leader.

19. INSCRIPCIONES

La inscripción tiene un valor por categoría de ***S/. 150 soles (ciento cincuenta soles)*** manteniendo el mismo valor en todas las fechas.

Todos pilotos deberán inscribirse virtualmente a través del link que se encuentra en el perfil de Instagram y Facebook, así como de nuestra página web www.superligaperuanademotocross.com debiendo completar el formulario, adjuntando el pago de la inscripción que se encuentre de **manera visible el NOMBRE DEL PILOTO Y EL MONTO**. Asimismo podrá inscribirse de manera presencial el día sábado en el evento.

Los pilotos menores de edad también deberán registrarse de manera virtual, sin embargo, el día sábado en los entrenamientos y clasificatorias deberán presentarse con su apoderado en la zona de acreditación o revisión técnica, presentando la autorización de menores de edad. De no contar con este documento puede realizar la firma en el momento, siempre y cuando ambos estén presentes y debidamente documentados.

20. AUTORIZACIÓN DE MENORES DE EDAD:

La participación en competencias o entrenamientos organizados bajo el presente reglamento implica que el piloto —o, en caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor legal— **reconoce y acepta que el motocross es un deporte extremo de alto riesgo**, que puede implicar accidentes graves, lesiones permanentes o incluso la pérdida de la vida.

Al inscribirse en cualquier evento regido por este reglamento, el piloto **asume voluntariamente todos los riesgos inherentes a la práctica de este deporte**, y **exonera a la organización, clubes afiliados, oficiales, jueces, patrocinadores y cualquier tercero vinculado al evento** de toda responsabilidad por cualquier daño, perjuicio, lesión o pérdida que pudiera sufrir, tanto a nivel personal como material, incluyendo su motocicleta.

Asimismo, se establece que:

- El participante será **el único y total responsable por los daños que pudiera causar a terceros o a bienes materiales** durante entrenamientos o competencias.
- La organización **no asume responsabilidad alguna por el incumplimiento de las leyes y normativas vigentes por parte del piloto**.
- En el caso de pilotos menores de edad, se entiende que sus representantes legales **aceptan y asumen plenamente la responsabilidad derivada de la participación del menor**.

La inscripción en cualquier actividad regida por este reglamento implica la **aceptación total de estas condiciones** y constituye una declaración expresa de conocimiento y aceptación de los riesgos y responsabilidades aquí establecidos.

Asimismo, todos los padres ó tutores de pilotos menores de edad, deberán firmar **OBLIGATORIAMENTE** la **AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD**, que se encuentra en la página web, biografía de redes sociales de la Superliga Peruana de Motocross ó el mismo día del evento mismo. No obstante, esta aceptación también es al momento de la inscripción ya sea virtual/digital o física.

21. CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- La Ceremonia de premiación se iniciará una vez finalizadas las carreras el día domingo de cada fecha.
- Se premiará a los 3 (tres) primeros lugares de cada categoría, por la cual deberán subir al podio a recibir el efectivo, trofeo oficial de la Superliga y Trofeo de la fecha.
- La sumatoria de puntos para cada piloto se estará realizando mediante post en nuestras redes sociales oficiales en el transcurso de la semana siguiente.
- **El monto de dinero que se entregará en cada fecha será de S/. 15,000 soles**, el cual será dividido entre todas las categorías.

22. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cada piloto o participante deberá tener pleno conocimiento y aceptación de su responsabilidad individual dentro del evento, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Motocross 2025.

La inscripción en cualquier fecha del campeonato implica que el piloto **reconoce y acepta los riesgos inherentes a la práctica del motocross**, un deporte extremo que conlleva la posibilidad de sufrir accidentes, lesiones graves o incluso la muerte. Asimismo, al momento de su inscripción, el piloto declara encontrarse en **óptimas condiciones físicas y mentales** para participar, asumiendo de manera **total y exclusiva** la responsabilidad por cualquier consecuencia derivada de su participación.

En este sentido, el piloto:

- **Asume plenamente la responsabilidad por cualquier accidente en el que se vea involucrado**, ya sea como protagonista o como tercero afectado.
- **Renuncia expresa e irrevocablemente a iniciar cualquier tipo de acción legal, ya sea civil o penal**, contra la Organización Superliga Peruana de Motocross, los organizadores

de cada fecha, propietarios del circuito, auspiciadores, personal médico y paramédico, así como contra cualquier persona natural o jurídica vinculada directa o indirectamente al evento.

- **Extiende esta exoneración de responsabilidad** a todos los asistentes al evento, incluyendo acompañantes, mecánicos, miembros del equipo o espectadores.

Asimismo, se deja constancia de que los pilotos se liberan **de toda responsabilidad por daños personales, materiales, hurtos y/o accidentes** a la empresa **A FONDO PERÚ S.A.C. – Superliga Nacional de Motocross**, a los organizadores de cada fecha y a cualquier entidad o persona vinculada a la organización del campeonato.

Perú, 28 de febrero del 2025.

A FONDO PERÚ SAC
SUPERLIGA PERUANA DE MOTOCROSS